



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recersi original.

15/SEP/2017

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0284

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

C. CESAR ZAMORA ENRIQUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 22 DE ENERO DE 2010 en la fosa N° 33. B

Alineamiento B -1.A -1 - 33.B del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

